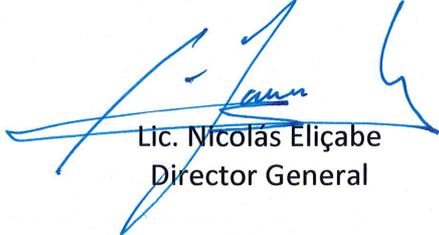




Política Ambiental

Comprometida con la misión, compartiendo la visión y sosteniendo los valores de IRAM, la Dirección General ha establecido la política ambiental siguiente:

- Realizar las actividades internas de la organización asumiendo el compromiso de proteger el ambiente, prevenir la contaminación, hacer un uso racional de los recursos y gestionar en forma correcta los residuos.
- Establecer objetivos ambientales acordes a nuestras actividades con el compromiso de la mejora continua del sistema de gestión ambiental en pos de la mejora del desempeño ambiental de IRAM.
- Promover acciones de concientización y educación ambiental, propiciando en nuestras futuras generaciones una cultura y un estilo de vida que favorezcan el desarrollo sostenible de la sociedad.
- Poner en práctica iniciativas dirigidas a aumentar el grado de conciencia ambiental del personal y de todos aquellos proveedores y/o contratistas que, como resultado de sus actividades, puedan generar impactos ambientales.
- Disponer de un espacio y los recursos necesarios para la elaboración de normas, impulsadas por las partes interesadas, que contribuyan a la sostenibilidad del país.
- Cumplir con los requisitos legales ambientales pertinentes y con toda otra declaración ambiental a la que IRAM adhiera voluntariamente.



Lic. Nicolás Eliçabe
Director General

Revisión: 10

Fecha publicación: 09/08/2019

Por cualquier consulta o sugerencia dirigirse a: sga@iram.org.ar